



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 6 MAY 1992

Expte. Nº 2.502/92

VISTO:

El pedido de licencia, por razones particulares, interpuesto por el Geól. Roger Hernán Soler como consejero titular por el Claustro de Graduados de la Facultad de Ciencias Naturales; y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho Nº 052-92,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 23 de Abril de 1992)
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar, al Geól. Roger Hernán SOLER, licencia como representante titular por el Claustro de Graduados de la Facultad de Ciencias Naturales ante este Cuerpo, a partir del 1º de Abril y por el término de sesenta (60) días corridos.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-




MELIDA PERLATI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL


DR. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

RESOLUCION - CS - N° 077 - 92